UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2016.-

Nota Adm. HC N° 949/16.-

Señora
Lic. Raquel Duarte, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir nota S HC SL N° 243/16, con M.E. N° 4127, de la CP Lilian Suarez, Jefa del Departamento de Suministros, donde informa que no cuentan con stock de la tela Sarga ni colchones, motivo por el cual solicita la aceleración de la CD N° 65/16 "Adquisición de Textiles".

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; donde se estipula cuanto sigue: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

Vo.Bo
Dr. Jorge Giubi Bóveda
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
24 NOV 2016
N°: 3042 Firma.:
Hora: 08:59 Aclaración:
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.